

## INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la  
**COMPAÑIA AMAPEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIRONMENTAL CORPORATION  
CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la COMPAÑIA AMAPEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIRONMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011.

### INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

#### 2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respalda la transacción efectuada, y la correcta aplicación tributaria.

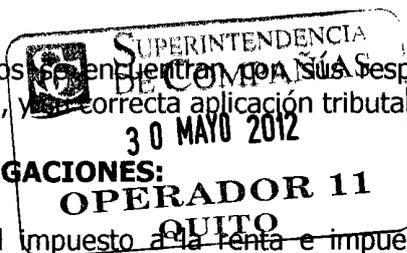
#### 3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I, se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

#### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento el Estado de Resultados comparativos para determinar las variaciones durante el ejercicio económico 2011.

RUBROS	2010	2011	VARIACIONES
Ingresos	96.922.51	126.364.10	29.441.59
Costos y gastos	94.929.76	116.910.77	21.981.01
Utilidad /Perdida	1.992.75	9.723.33	7.730.58



## Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
50.119.47	/	44.925.55
	=	1.11

## 5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## 6.- RECOMENDACIONES

- Incrementar políticas de comercialización y metas para mejorar el índice de rentabilidad.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Lcda. Flor Guamba Betancourt  
COMISARIO PRINCIPAL

